

Julio 2008



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISION FORESTAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Tema 3 del Programa Provisional

VIGESIMA QUINTA REUNION

Quito, Ecuador, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2008

SITUACION DEL SECTOR FORESTAL EN LA REGION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA 24ª REUNION DE LA COMISION

Nota de la Secretaría

SITUACION DEL SECTOR FORESTAL EN LA REGION

1. Desde hace varios años ha sido una tradición abrir las discusiones de las reuniones de la Comisión mediante la presentación de una Nota de la Secretaría sobre la Situación del Sector Forestal en la Región, que describe los cambios y nuevas iniciativas que han surgido desde la última reunión de la Comisión, en esta oportunidad, durante el período 2006-2008. El documento intenta además presentar temas emergentes relevantes para ser analizados por los delegados y, eventualmente, si así lo estiman conveniente, pueden ser incluidos en el programa de trabajo, entre sesiones de la Comisión.

2. Para la preparación de la Nota de la Secretaría, en ocasiones anteriores la Oficina Regional de la FAO solicitaba a los países miembros de la Comisión la preparación de informes nacionales, en base a una guía donde se sugería a las autoridades forestales los temas a tratar. Después de la reunión de la Comisión se publicaba un documento que resumía los informes nacionales, y que incluía información de la FAO y de otros organismos internacionales o regionales.

3. En esta oportunidad, la Nota de la Secretaría sobre la Situación del Sector Forestal en la Región se ha preparado principalmente mediante información disponible en la FAO o elaborada por esta Organización.

RECURSOS FORESTALES

4. El Estudio de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales-2005 (Estudio FAO: Montes 147), elaborado por la FAO en conjunto con los países y otros colaboradores, reconoce que la superficie total de los bosques naturales y plantaciones de la Región corresponde a 924 millones de hectáreas, lo que equivale al 45,7 por ciento de la superficie terrestre de la Región y al 23,4 por ciento de la superficie total de bosques del mundo. Las plantaciones en el año 2005 alcanzaban 11,9 millones de hectáreas en la Región. Cuadro 1.

Cuadro 1. Recursos forestales de la Región, año 2005.

Subregión	Superficie terrestre ¹ (1 000 ha)	Superficie forestal, 2005		
		Total de bosques ² (1 000 ha)	Porcentaje de superficie terrestre (%)	Plantaciones forestales productivas (1 000 ha)
Mesoamérica	241 942	86 649	35,8	312
Caribe	22 832	5 933	26,0	279
América del Sur	1 752 020	831 540	47,4	11 326
Total Mesoamérica, Caribe, y América del Sur	2 016 794	924 122	45,7	11 917
Total mundo	13 067 421	3 952 025	30,0	
% Región del total mundo	15,4	23,4		

1/ Superficie total del país, excluyendo áreas que se encuentran ocupadas por aguas interiores.

2/ Total bosques naturales y plantaciones.

Fuente: FAO, 2006. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales-2005. Estudio FAO: Montes 147.

5. El señalado Estudio estima que la pérdida anual de bosques en la Región durante el período 2000-2005 es de 4,7 millones de hectáreas, mientras que la pérdida anual de bosques en el mundo es de 7,3 millones de hectáreas para el mismo período. La pérdida anual de bosques en la Región equivale entonces a un 65 por ciento de la pérdida global. Cuadro 2.

Cuadro 2. Variación de la cubierta forestal, 2000-2005.

Subregión	Superficie total de bosques 2000 (1 000 ha)	Superficie total de bosques 2005 (1 000 ha)	Variación superficie total de bosques 2000-2005	
			Variación anual (1 000 ha)	Porcentaje variación anual (%)
Mesoamérica	89 377	86 649	-546	-0,6
Caribe	5 663	5 933	54	1,0
América del Sur	852 796	831 540	-4 251	-0,5
Total Mesoamérica, Caribe, y América del Sur	947 836	924 122	-4 743	-0,5
Total mundo	3 988 610	3 952 025	-7 317	-0,18
% Región del total mundo			65	

Fuente: FAO, 2006. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales-2005. Estudio FAO: Montes 147.

6. Durante el período 1990-2000 la pérdida anual de superficie de bosques en la Región fue de 4,5 millones de hectáreas, es decir, un poco menos que en el período 2000-2005.

7. Para el período 1990-2000 la variación anual de la superficie de bosques en América del Sur fue de -3,8 millones de hectáreas, en Mesoamérica -0,73 millones de hectáreas y en el Caribe hubo una ganancia de 36 000 ha, debido principalmente al incremento de la superficie forestal en Cuba.

8. Un reciente estudio temático de la FAO titulado “Los Manglares del Mundo 1980-2005”, publicado en el año 2007 como Estudio FAO: Montes 153, señala que en la Región hay una superficie importante de formaciones de manglares. Cuadro 3.

Cuadro 3. Formaciones de manglares en la Región, año 2005

Subregión	Superficie (ha), año 2005
Mesoamérica	1 284 700
Caribe	783 048
América del Sur	1 977 900
Total Región	4 045 648

9. Estas formaciones cubrían un poco más de 4 millones de hectáreas en el año 2005, lo que equivale al 27 por ciento de la superficie global de manglares. En el año 1980 se estima que la superficie era de aproximadamente 4,9 millones de hectáreas, es decir, que durante 25 años se ha producido una pérdida de aproximadamente 850 000 ha. Los países con mayores superficies de manglares son: Brasil 1 000 000 ha, México 820 000 ha, Cuba 547 500 ha y Colombia 350 000 ha.

10. Actualmente la FAO está trabajando en la actualización del estudio que va a cubrir el período 2006-2009.

Manejo forestal sostenible

11. Aún cuando la expresión “manejo forestal sostenible” ha sido acuñada hace muchos años, todavía persisten muchas dificultades y desafíos para alcanzar en forma práctica este manejo en los bosques naturales de la Región. Entre los factores que dificultan la aplicación del manejo sostenible están las características de los bosques (composición mixta, bajo volumen comercial por unidad de superficie, degradación por sucesivas operaciones de extracción, entre otras), y factores externos (condiciones climáticas y de terreno difíciles, propiedad de las tierras, elevados costos de transporte, restricciones de financiamiento, políticas y leyes inexistentes o no aplicadas, asociadas a debilidad institucional, y falta de infraestructura permanente, entre otros).

12. Subsiste, entonces el desafío en la Región de superar las restricciones e introducir mejores procedimientos de manejo forestal sostenible y de continuar la búsqueda de sistemas apropiados de financiamiento para este propósito.

13. Una medida importante para acelerar lo anterior es analizar en la Región casos ejemplares de manejo forestal sostenible, y describir y difundir ampliamente a los diversos actores las condiciones y razones de éxito de estos casos para que puedan ser adaptados o reproducidos en otras zonas o países.

14. La mencionada propuesta fue presentada y discutida durante la reunión anterior de la Comisión en el año 2006, oportunidad en que la iniciativa se acogió muy favorablemente y en la actualidad se encuentra en plena ejecución, y será presentada y discutida en el marco del Tema 4.3 del Programa de la Comisión, Manejo Forestal Sostenible.

Incendios forestales

15. Los incendios forestales continúan siendo un serio problema en la Región y cada año comprometen importantes extensiones de recursos forestales y pastizales en los países. Durante el primer trimestre del año 2007 se reportaron en Colombia más de 80 000 ha afectadas por incendios forestales. Otros datos oficiales sobre incendios en algunos países de la Región dan cuenta que durante el año 2006 los incendios cubrieron 244 000 ha de vegetación en México; 321 000 ha de

bosques y arbustos en Argentina; durante la temporada de incendios del 2006-2007 en Chile se quemaron 43 400 ha de bosques; durante el 2007 se quemaron en Paraguay más de 100.000 ha de vegetación y durante el mismo año en Bolivia los incendios cubrieron más de 2,1 millones de hectáreas de vegetación. Los incendios no solamente causan daños económicos, ambientales y degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad, sino que afectan a las poblaciones locales que pierden sus bosques, sus cosechas y sus viviendas, además de tener que afrontar daños a la salud e inclusive en algunas oportunidades la pérdida de sus propias vidas. Los incendios forestales son un factor de gran preocupación para las autoridades forestales de la Región, que han señalado la importancia de enfrentar el problema mediante la colaboración entre países, acción que se ha fortalecido durante el período 2006-2008, a través de las Redes Subregionales de Cooperación para el Manejo de Incendios Forestales. Estas redes de Centroamérica, Caribe y América del Sur son auspiciadas por la Oficina Regional de la FAO.

16. Gracias a la cooperación técnica entre los Gobiernos de Colombia y Brasil, técnicos brasileños están capacitando a técnicos colombianos del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el manejo de incendios forestales. Brasil también está apoyando a Bolivia en el tema de incendios forestales y se realizó una visita técnica y planteamiento de un posible acuerdo de colaboración entre Brasil y Chile.

PROGRAMAS FORESTALES NACIONALES

17. Durante el período los países de la Región han continuado implementando, revisando y formulando sus políticas forestales en el marco de los lineamientos de formulación de los programas forestales nacionales (pfn) establecidos en base a acuerdos entre los países en cuanto a como y para beneficio de quién los bosques deben ser manejados en forma sostenible, y sobre el rol y las responsabilidades de los diferentes actores que forman parte y actúan en el sector forestal.

18. En la implementación de los pfn se ha acordado además la necesidad de mantener una amplia base de apoyo de parte de la sociedad civil para el éxito de los mismos, además de un alto grado de flexibilidad para incluir nuevos temas y oportunidades.

19. Para fortalecer la implementación de los pfn en la Región se cuenta con el apoyo directo e indirecto de tres iniciativas en marcha, que contribuyen a proponer soluciones a importantes problemas que enfrentan los países de la Región en temas institucionales, financieros y de política forestal, entre otros. Adicionalmente estas iniciativas han contribuido a relacionar a los pfn con agendas más amplias y, en particular, con los procesos del diálogo intergubernamental sobre los bosques. Las iniciativas son las siguientes:

- a) El Mecanismo para los programas forestales nacionales.
- b) La Iniciativa Puenbo.
- c) Estrategias y mecanismos financieros para el manejo forestal sostenible.

20. El Mecanismo para los pfn, hospedado por la Sede de la FAO, ha seguido apoyando a los pfn en los países de la Región y hasta el año 2008 ha establecido Asociaciones con 13 países y tres organizaciones subregionales: Asociación Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria (ACICAFOC), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y The Caribbean Natural Resources Institute (CANARI). El último país en entrar en asociación con el Mecanismo ha sido Brasil, en el año 2008. Para el período 2006-2008 el aporte del Mecanismo para la Región alcanza aproximadamente dos millones de USD. Una proporción significativa de estos fondos se canalizan a través de Organizaciones no Gubernamentales y otros actores involucrados en los procesos de los pfn.

21. Los temas más frecuentes apoyados por el Mecanismo en la Región han sido la formulación y revisión de políticas forestales, planificación sectorial, comunicación y divulgación de información, manejo forestal sostenible, y forestería comunitaria.

22. En enero del 2007 el Comité Directivo del Mecanismo acordó, a solicitud de los países, prolongar el funcionamiento del Mecanismo por un nuevo período de cinco años (2007-2012).
23. La Iniciativa Puenbo se generó por una acción conjunta de la CCAD, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), y la COFLAC-Cono Sur. El objetivo principal es fortalecer el diálogo regional en el sector forestal sobre temas comunes. La Iniciativa ha continuado brindando apoyo a los procesos de los pfn en la Región. Para la ejecución de sus actividades, la Iniciativa ha contado con financiamiento de los Gobiernos de los Países Bajos y de Alemania.
24. Una actividad importante de la Iniciativa Puenbo fue analizar los avances en los pfn de 16 países de la Región, actividad que finalizó en el año 2006.
25. La Iniciativa Puenbo concluye en noviembre del 2008 y las instituciones participantes de la iniciativa han acordado buscar su continuidad en razón de la valiosa información acumulada y las prioridades definidas durante la ejecución del programa de trabajo de la Iniciativa, de tal forma que estas últimas pasen a formar parte del programa de trabajo de la Comisión para el período 2008-2010.
26. Las actividades relacionadas con estrategias y mecanismos financieros para el manejo forestal sostenible, que también apoyan indirectamente los procesos de los pfn se han concretado a través del Proyecto GCP/INT/953/NET “Estrategias y Mecanismos Financieros para la Conservación y el Uso Sostenible de los Bosques-Fase 1, América Latina” y el Proyecto Subregional Uso Sostenible de los Bosques y de la Biodiversidad en la Región Amazónica.
27. El primer proyecto de carácter regional es ejecutado por la FAO, con apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos (LNV) y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). El segundo proyecto, para países de la Amazonía, es ejecutado por la OTCA y el Ministerio de Cooperación Internacional de los Países Bajos (DGIS), con aportes del Ministerio de Cooperación Internacional de Alemania (BMZ).
28. Producto del apoyo de estos proyectos, el tema de cómo ampliar y diversificar la base financiera para el manejo forestal sostenible ha recibido una atención creciente en la formulación e implementación de las políticas forestales en diferentes países de la Región. En apoyo de lo anterior en el marco del proyecto GCP/INT/953/NET se han realizado dos talleres tanto para países de la OTCA (Ecuador 2002) como para Mesoamérica (Guatemala 2007) con el propósito de capacitar, mediante módulos especialmente preparados para estos efectos, a diferentes actores del sector forestal para familiarizarlos con aquellos elementos que deben ser considerados en el diseño de una estrategia nacional de financiamiento forestal (objetivos, metas, principios y elementos, con quiénes y cómo se puede formular e implementar mejor) siempre teniendo como contexto los principios que orientan la sostenibilidad del manejo y que consideran aspectos institucionales, sociales, económicos, financieros, técnicos y ecológicos, basados en la multifuncionalidad de los bosques.
29. Próximo a finalizar la Primera Fase del Proyecto GCP/INT/953/NET, y en consideración de la relevancia del tema, se encuentra en preparación por *Tropenbos International* de los Países Bajos, el documento “Hacia Estrategias Nacionales de Financiamiento para el Manejo Forestal Sostenible en América Latina”, documento que recoge las experiencias existentes en 19 países de la Región en relación al financiamiento del manejo forestal sostenible. Actualmente se prepara una segunda fase de este Proyecto.

LEGISLACION

30. Durante el período varios países de la Región han promulgado o están elaborando nuevas leyes forestales o los respectivos reglamentos o han resuelto revisar el ordenamiento jurídico forestal.
31. En febrero del 2008 entró en vigencia en Honduras la nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. La Ley crea una nueva Administración Forestal del Estado de alto nivel,

denominado: Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), con rango de Secretaría de Estado, y por ello con participación directa en el Consejo de Ministros. La Agenda Forestal Hondureña (AFH) ha sido encargada de coordinar el proceso de formulación del Reglamento de la Ley.

32. En Chile, después de varios años de tramitación, el Senado aprobó en el 2007 la Ley del Bosque Nativo, cuyo objetivo principal es la recuperación y el fomento del bosque nativo. La Ley fue promulgada en julio del 2008. Además de otros temas, la Ley dicta normas de protección ambiental, establece incentivos a la conservación de los bosques nativos, establece el plan de manejo de preservación y otorga recursos concursables para investigar, promover e incrementar los conocimientos sobre ecosistemas forestales nativos. Se establece además un Fondo de ocho millones de USD para preservar o recuperar el bosque nativo y producir productos o servicios forestales sostenibles.

33. En Brasil, la Ley N° 11.284 del año 2006 contiene importantes normas relacionadas con la administración de bosques públicos para la producción sostenible, establece, en el marco del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio Forestal de Brasil, y crea el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

34. En relación a la administración de bosques públicos la Ley establece la licitación de áreas de bosques públicos bajo la modalidad de concesiones forestales para el aprovechamiento de productos y servicios forestales. El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal está destinado a fomentar la implementación de actividades forestales sostenibles y a promover la innovación tecnológica del sector forestal.

35. Entre las funciones del Servicio Forestal de Brasil se puede mencionar el fomento del manejo sostenible de los recursos forestales públicos, la organización y actualización del Inventario General de los Bosques Públicos, y la creación y mantención del Sistema Nacional de Información Forestal.

36. En agosto del año 2007, la Ley 11.156 de Brasil crea el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad vinculada al Ministerio del Medio Ambiente e integrada al Sistema Nacional del Medio Ambiente (SISNAMA). Su principal misión institucional es administrar las Unidades de Conservación Federales que son extensas áreas de un importante valor ecológico.

37. En noviembre del 2007, el Senado y Cámara de Diputados de la República Argentina sancionó la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad. Asimismo, establece un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos.

ASPECTOS ECONOMICOS

38. La producción de madera en rollo para el año 2005 fue aproximadamente de 88 millones de metros cúbicos en Mesoamérica, 6 millones de metros cúbicos en el Caribe y 368 millones de metros cúbicos en América del Sur, con un total para la Región de 462 millones de metros cúbicos. La producción total de madera en rollo de la Región tuvo un incremento de 2,3 por ciento entre el periodo 2004 y 2005, alcanzando al 13,2 por ciento de la producción total de madera en rollo del mundo.

39. En el Cuadro 4 se indica la producción de los principales productos forestales madereros y el comercio forestal en la Región para el año 2005, de acuerdo a datos estadísticos publicados en el Anuario FAO de Productos Forestales, 2005.

Cuadro 4. Producción y comercio forestal, año 2005

Subregión	Producción de madera en rollo ¹ (1 000 m ³)	Producción de madera aserrada (1 000 m ³)	Producción de tableros de madera ² (1 000 m ³)	Producción pasta de madera ³ (1 000 ton m)	Importaciones de productos forestales (miles de USD)	Exportaciones de productos forestales (miles de USD)
Mesoamérica	87 994	4 063	463	346	4 478 620	433 407
Caribe	6 375	410	149	-	645 366	25 016
América del Sur	367 789	37 233	13 474	14 083	3 444 830	9 188 101
Total Mesoamérica, Caribe, y América del Sur	462 158	41 706	14 086	14 429	8 568 816	9 646 524
Total mundo	3 502 715	428 459	234 813	173 886	193 402 049	185 724 802
% Región del total mundo	13,2	9,7	6,0	8,3	4,4	5,2

^{1/} Representa la suma de madera para combustible incluida la madera para carbón, madera para aserrar, chapa, pasta (pulpa) y otras maderas en rollo para fines industriales.

^{2/} Representa la suma de hojas de chapa, madera terciada y tableros de partículas y de fibra.

^{3/} Representa la suma de la pasta de madera mecánica, semiquímica, química y pasta de madera soluble.

Fuente: FAO, Anuario de Productos Forestales, 2005.

Nota: Los datos estadísticos se basan sobre todo en la información que los países proporcionan al Departamento Forestal de la FAO a través de cuestionarios o de publicaciones estadísticas oficiales. Cuando no se dispone de esta información, la FAO realiza estimaciones utilizando los mejores datos a su disposición.

40. La producción en la Región, en el año 2005, de los principales productos forestales fue: Madera aserrada 41,7 millones de metros cúbicos, tableros 14 millones de metros cúbicos y pasta de madera 14,4 millones de toneladas métricas. La participación de estos productos en la producción total del mundo corresponde a: 9,7; 6,0 y 8,3 por ciento respectivamente. La importación y exportación de productos forestales en la Región, en el año 2005 fue de aproximadamente 8 500 millones de USD y 9 600 millones de USD respectivamente, lo que corresponde a un 4,4 y 5,2 por ciento del comercio mundial de productos forestales.

41. El precio de la celulosa ha alcanzado máximos históricos durante el período. En el primer cuatrimestre del 2008 alcanzó un valor de USD 890 por tonelada de celulosa de fibra larga. El precio de la celulosa de fibra corta también ha tenido una tendencia alcista, pero a niveles de precio un poco por debajo de la celulosa de fibra larga. Los buenos precios de la celulosa han favorecido especialmente a Argentina, Brasil y Chile que son en la actualidad los principales exportadores de celulosa en la Región.

42. La crisis hipotecaria del año 2007 en Estados Unidos de América tuvo un efecto directo en la construcción de viviendas económicas en el país del norte, generándose una gran sobre oferta y una baja significativa en la construcción de nuevas viviendas. Esta situación ha afectado muy negativamente a los exportadores de productos forestales de la Región que habían logrado, con mucho esfuerzo, penetrar en el mercado de la construcción de viviendas estructuradas con madera en dicho país.

43. Dentro del marco de la globalización, durante el período se han firmado o están en proceso de discusión tratados o acuerdos de libre comercio entre países de la Región y países o comunidades

regionales o subregionales de Europa, Asia-Pacífico y América del Norte. Varios de estos tratados se refieren también a los productos forestales.

44. La extracción, transformación y comercialización ilegal de productos forestales madereros y no madereros continúa causando problemas económicos, sociales y ambientales en la Región, y los países están realizando esfuerzos para disminuir estas actividades ilegales. Otras prácticas ilegales se refieren a la ocupación ilegal de tierras y el contrabando.

45. Los productos forestales no madereros que corresponden a los bienes distintos a la madera, continúan recibiendo una atención creciente por parte de los países, debido a su importancia para la economía familiar de las poblaciones rurales, y otros beneficios, y hay conciencia de que deben ser incorporados en la gestión forestal sostenible junto con los productos forestales madereros. De este modo se garantizará la continuidad de los ecosistemas en forma integral y la conservación de la diversidad biológica asociada.

46. Una debilidad sigue siendo la falta de estadísticas apropiadas de estos productos, salvo aquellos de alta producción y comercialización en mercados nacionales o internacionales.

47. La FAO acaba de publicar el Estudio FAO: Montes 154, Bosques y Energía, que se refiere al importante debate, en el marco del cambio climático, sobre bosques y energía y las principales tendencias que se observan en ambos sectores. El Estudio también se refiere a la bioenergía derivada de la madera en la forma de biocombustibles líquidos, como una forma de energía alternativa renovable para reducir el consumo de combustibles fósiles y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Este Estudio se encuentra disponible en el Sitio Web de la FAO.

ASPECTOS SOCIALES

48. Muchos países continúan o han incrementado la promoción de programas forestales destinados a la población rural y a las comunidades nativas. En relación a estas comunidades hay una mayor preocupación de los países de velar por sus derechos sobre sus tierras ancestrales e inclusive existen casos donde el Estado ha comprado tierras para devolverlos a las comunidades que fueron sus dueños para evitar así situaciones de conflicto entre los que reclaman las tierras y los que son sus propietarios actuales.

49. En relación a las comunidades nativas también ha habido avances en cuanto al respeto de sus derechos ancestrales en zonas declaradas áreas protegidas y se ha abierto un nuevo capítulo en las relaciones entre la autoridad ambiental y estas comunidades en la medida que se logran acuerdos de gestión en estos espacios protegidos.

50. Aún cuando han existido avances, el principal reto que tienen muchos países de la Región es lograr conciliar la conservación con formas de uso sostenible que no vayan en contra de los objetivos de la conservación en las áreas protegidas y que permitan a las comunidades locales en general beneficiarse económicamente.

51. Dentro de los aspectos sociales también está el enfoque de género y la equidad de género en el marco del desarrollo forestal que debe velar por el mejoramiento de la posición de la mujer en las comunidades rurales y en las instituciones forestales del Estado, desde el nivel trabajador hasta los niveles técnicos y profesionales. En general, los países de la Región están aplicando políticas de enfoque de género en áreas rurales que toman en cuenta los diferentes roles, responsabilidades, necesidades y dificultades entre hombres y mujeres para alcanzar objetivos de desarrollo mejor focalizados en las personas.

ASPECTOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES

Áreas protegidas

52. Varios países de la Región han continuado incrementado sus áreas forestales protegidas, en sus diversas categorías (parques nacionales, reservas forestales, zonas de protección hídrica, monumentos naturales, áreas de uso múltiple, refugios de vida silvestre, bosques protectores, y humedales, entre otros). En muchos casos, el apoyo político se ha visto reflejado en una mayor jerarquía de las instituciones nacionales encargadas de las áreas protegidas. Sin embargo, a pesar de los avances en la formulación de normas y acciones políticas de apoyo a los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, aún falta mucho para consolidar en el marco legal y político de estas áreas.

53. Ecuador es un ejemplo de país que implementa programas innovadores, articulando conservación forestal y reducción de la pobreza. Ecuador ha anunciado que está estudiando la implementación de un Bono de Conservación Ecuatoriano que consiste en un sistema de protección de los bosques y las áreas protegidas, beneficiando a las poblaciones locales indígenas y campesinas. El bono, que presenta ventajas medioambientales y socioeconómicas, ha sido designado para lograr los siguientes objetivos:

- a) Mejorar el ingreso y proteger el capital humano de las zonas rurales más pobres del país (entre 0,5 y 1,5 millones de habitantes) que mantienen áreas de bosques;
- b) Proteger más de tres millones de hectáreas de bosques que aseguren la conservación de la biodiversidad, servicios ambientales y control de inundaciones, y
- c) Posicionar al país como pionero en la formulación y ejecución de un Plan de Reducción de Emisiones de Carbono por Deforestación y Degradación (REDD), que además permita acceder a capitales del creciente mercado de carbono que apoyen el financiamiento del bono.

54. En el año 2007 se celebró el Segundo Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en Bariloche, Argentina con más de 2 000 participantes. El propósito del Congreso fue promover el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos y científicos, evaluar el estado de conservación de la biodiversidad a escala nacional y definir políticas y estrategias para la Región.

55. Uno de los asuntos importantes discutidos durante el Segundo Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, mencionado en el último Capítulo, fue el gran impacto del cambio climático en las áreas protegidas y la biodiversidad. Se enfatizó en la urgencia en la toma de acciones que permitan identificar, a diferentes niveles, la vulnerabilidad de las áreas protegidas y la biodiversidad al cambio climático, así como en la necesidad de medidas para la mitigación y adaptación, especialmente en ecosistemas críticos.

56. Como documento principal del Congreso, la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES), y la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN) prepararon el documento “El Diagnóstico y Situación Actual de las Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe”. Este documento regional fue preparado en base a los informes nacionales interinstitucionales preparados por los países de la Región. Además del mencionado documento, el Congreso produjo varios documentos de importancia para la Región, incluyendo la Declaración de Bariloche y las Conclusiones, Recomendaciones y Directrices de Acción del Congreso.

57. En julio de 2008, la REDPARQUES celebró su aniversario número 25. Durante estos años la Red ha sido auspiciada por la Oficina Regional de la FAO, que también proporciona la Secretaría Técnica. La Red ha permitido a los países de la Región unir esfuerzos y recursos humanos y técnicos para buscar soluciones comunes a los problemas con que se enfrentan en el desarrollo de las áreas protegidas y la protección de la biodiversidad. También ha permitido el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros utilizando básicamente sus propios recursos

humanos, técnicos, y financieros. Actualmente REDPARQUES funciona con el apoyo de la Organización Autónoma de Parques Nacionales de España.

Cambio climático

58. El cambio climático plantea importantes desafíos a todos los países. Se ha destacado en los más altos niveles políticos el rol de los bosques en la adaptación al cambio climático y, particularmente, mitigación. El Cuarto Informe de Evaluación (2007) del Panel Intergubernamental sobre los Bosques estima que el sector forestal, principalmente a través de la deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo, representa el 17,4 por ciento del total de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Informe Stern (2006) señala que “La detención de la deforestación es un medio sumamente eficaz en función de los costos para reducir las emisiones”. Estima que el 30 por ciento de las emisiones de GEI del cambio del uso de la tierra y el sector forestal proviene de América tropical (con 50 por ciento de Asia tropical y 20 por ciento de África tropical). Es importante que los países de la Región continúen trabajando en la reducción de la deforestación no planificada y contengan, a partir de estos esfuerzos, la degradación de los bosques y la captura de beneficios, así como del secuestro de carbono a través de la forestación, reforestación y restauración de los bosques. Adicionalmente, se espera que los países de América Latina y el Caribe sufran cada vez más por los impactos negativos del cambio climático en los bosques. Muchos países se encuentran tomando medidas a nivel institucional para facilitar respuestas de adaptación, pero es importante para todos los países integrar consideraciones del cambio climático en sus políticas y planes forestales, incluyéndolos en sus procesos de los programas forestales nacionales, para reflejar, en forma adecuada, en sus estrategias nacionales de cambio climático y reforzar sus posibilidades de implementación de medidas de adaptación del cambio climático en sus programas de campo. Mayor información sobre bosques y cambio climático en la Región de la COFLAC se encuentra disponible en la Nota de la Secretaría FO:LACFC/2008/4.2.

59. Algunas instituciones en los países de la Región, por ejemplo la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, donde se inserta la Dirección de Bosques, han incorporado en su organigrama instancias permanentes para proponer y propiciar acciones conducentes al logro de los objetivos y metas contenidas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluyendo el desarrollo de actividades nacionales de concientización para la mitigación del cambio climático. En el caso de Argentina la instancia se denomina Dirección de Cambio Climático.

60. En Chile, en el marco del Ministerio de Agricultura, se ha creado el Consejo de Cambio Climático que incluye especialistas del sector silvoagropecuario, entre otros. En una primera instancia el Consejo analizará posibles medidas de mitigación en el sector y en una segunda etapa se analizará la vulnerabilidad del sector ante el cambio climático y las posibles medidas de adaptación.

61. En Costa Rica se ha creado la Estrategia Nacional de Cambio Climático con el objetivo que el país sea neutro en carbono para el año 2021. La estrategia contempla la captura y almacenamiento de carbono y un mercado internacional del carbono.

62. En Brasil, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Secretaría de Cambio Climático y Calidad Ambiental, coordina y apoya varios programas con vistas a combatir los problemas relativos al cambio climático como el Comité Ejecutivo Interministerial para la Protección de la Capa de Ozono (PROZON); el Plan Nacional de Eliminación de los CFC; programas de eliminación del bromuro de metilo; el Plan Brasileño de Eliminación de la Contaminación Ambiental y el Uso de Sustancias que Destruyen la Capa de Ozono (PBCO), entre otros.

Agua

63. El manejo de cuencas hidrográficas continúa recibiendo gran atención en la Región. Cada día se reconoce más el rol de los bosques y los árboles en áreas de las cuencas altas Andinas para mantener la calidad de las aguas para los usuarios de cuencas río abajo. En marzo de 2007 se llevó a cabo, dentro del marco de la Red Latinoamericana de Manejo de Cuencas

Hidrográficas (REDLACH), una conferencia electrónica para analizar la manera de fortalecer la red y para discutir los resultados y recomendaciones de revisión global conducida por la FAO sobre las experiencias en manejo de cuencas hidrográficas (Estudio FAO: Montes 150 - La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas) y su aplicación en el contexto latinoamericano.

Servicios ambientales de los bosques

64. Los servicios ambientales de los bosques que están recibiendo una atención creciente por parte de las autoridades forestales de los países y se aplican y se buscan nuevos sistemas de pago o compensaciones para las comunidades rurales, cuyas tierras ofrecen estos servicios. Además, el pago por servicios ambientales constituye una herramienta innovadora para financiar el manejo forestal sostenible. Costa Rica es uno de los países líderes en el pago por servicios ambientales de los bosques.

65. Los principales servicios ambientales de los bosques son:

- a) Mitigación de gases de efecto invernadero por absorción, fijación y almacenamiento de carbono.
- b) Protección de agua para uso rural, urbano o hidroeléctrico.
- c) Protección de la biodiversidad.
- d) Conservación de la belleza escénica natural.

PARTICIPACION EN CONVENCIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES Y EL DIALOGO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS BOSQUES

66. Se observa una importante participación de los países de la Región en las convenciones y convenios internacionales vinculadas a los bosques. Así, todos los países de la Región participan en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y en el Protocolo de Kyoto de la CMNUCC bajo las modalidades del Protocolo firmado y ratificado, 20 países o por adhesión, 13 países, que para efectos legales tiene el mismo significado que la ratificación del Protocolo.

67. En la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), sólo Haití no participa. En la Convención Ramsar sobre humedales, no participan Dominica, Granada, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas.

68. Los países también participan activamente en el diálogo intergubernamental sobre los bosques y en particular en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

69. Es importante mencionar que durante el sexto período de sesiones del FNUB, que se realizó en febrero 2006 en Nueva York, tanto la OTCA como la CCAD, en el marco de la Iniciativa de Puumbo, presentaron las prioridades forestales para los países de la Amazonía y para los países de Centro América. Este hecho es digno de destacar ya que en varias reuniones de la Comisión se ha señalado la importancia de participar en forma colaborativa en el diálogo intergubernamental sobre los bosques ya sea como Región o como Grupos Subregionales de la Comisión.

70. En el séptimo período de sesiones del FNUB que se realizó en Nueva York (16-27 de abril 2007), de los 33 países miembros de la Comisión, participaron 21 países según el siguiente desglose: Mesoamérica 6, Caribe 7 y América del Sur 8. También estuvo presente la OTCA. En el sexto período de sesiones del FNUB realizado en febrero 2006 participaron 27 países: Mesoamérica 8, Caribe 9, América del Sur 10. También participó la OTCA.

TEMAS RELEVANTES O EMERGENTES QUE PODRIAN SER ANALIZADOS POR LA COMISION HASTA LA PROXIMA SESION

71. Finalmente se incluye una sugerencia de algunos temas que podrían ser incluidos en el Programa de Trabajo, entre sesiones, de la Comisión:

- a) Estado de la producción de biocombustibles en base a biomasa forestal;
- b) Mecanismos de financiación del manejo forestal sostenible;
- c) Los bosques y el cambio climático;
- d) Pago por servicios ambientales de los bosques;
- e) Revisión del sector forestal en cuentas forestales satélites en las cuentas nacionales;
- f) Extracción ilegal de bosques y otros delitos, y
- g) Sanidad de los bosques.

72. Se invita a la Comisión referirse a los sucesos informados en esta Nota de la Secretaría sobre la Situación del Sector Forestal en la Región, mediante la presentación de breves declaraciones sobre cambios relevantes en el sector forestal de sus países desde la última reunión de la Comisión y en general compartir información y experiencias, y sugerir nuevas áreas de acción y cooperación en la Región.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE LA 24ª REUNION DE LA COMISION

Recomendaciones	Medidas tomadas o propuestas
<p style="text-align: center;">Perspectivas de las actividades forestales de interés para la Región</p> <p>1. La Comisión <u>recomendó</u> al Departamento Forestal de la FAO apoyar la identificación y movilización de fondos para fortalecer las capacidades técnicas de los países de la Región para la realización de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010 (FRA 2010) y para apoyar los procesos de recopilación de información.</p>	<p>Todos los corresponsales nacionales del FRA 2010 fueron invitados a una reunión técnica en Roma, del 3 al 7 de marzo 2008, para recibir capacitación y directrices para la elaboración de los informes nacionales para el FRA 2010. Fondos extra-presupuestarios han sido asegurados para 10 talleres regionales/subregionales durante 2008 para capacitación y revisión de informes nacionales. Dos talleres están planificados para América Latina y el Caribe. Uno para países de habla hispana y otro para países de habla inglesa. Se está buscando financiamiento para la evaluación global de bosques mediante el uso de sensores remotos (incluyendo fortalecimiento de capacidades nacionales) y para una serie de estudios específicos.</p>
<p>2. La Comisión <u>recomendó</u> al Departamento Forestal de la FAO que las decisiones sobre el FRA 2010 para la Región sean más descentralizadas, considerando una participación más activa de la COFLAC en sus decisiones y una adecuada colaboración con las demás organizaciones de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB).</p>	<p>Información sobre FRA 2010 se incluye en el programa de la 25ª COFLAC. Una auto-evaluación del programa FRA será realizado durante este año, seguido por el desarrollo de una estrategia de mediano y largo plazo para el FRA, la cual será presentada en la próxima ronda de reuniones de las Comisiones Forestales Regionales. La mayoría de los miembros de la ACB asistió a la reunión técnica del FRA 2010 en marzo 2008 y varios miembros (OIMT, UICN, y los secretariados de CDB, CMNUCC y el FNUB) son delegados del Grupo Asesor del FRA.</p>
<p>3. Los delegados expresaron su preocupación por el futuro financiamiento del Programa de Campo de la FAO en la Región. La Comisión <u>recomendó</u> llevar este asunto a la atención del COFO, y <u>recomendó</u> también que el Departamento Forestal de la FAO y la Comisión lleven a cabo el correspondiente seguimiento del asunto.</p>	<p>La preocupación de la Comisión sobre el futuro financiamiento del Programa de Campo fue señalado a la atención del COFO en su 18º período de sesiones en marzo 2007. Además, el Departamento Forestal busca en forma permanente fondos extra-presupuestarios para fortalecer su Programa Regular y de Campo.</p>
<p>4. La Comisión destacó la importancia de las Comisiones Forestales Regionales y <u>recomendó</u> al Departamento Forestal de la FAO que jueguen un rol más activo en la colaboración y diálogo entre el FNUB y los procesos regionales y en apoyo a sus miembros para que en forma colaborativa apoyen acciones de manejo forestal sostenible y demás aspectos de los objetivos estratégicos globales en materia de bosques. Se convino poner este asunto a la atención del COFO.</p>	<p>Las Comisiones Forestales Regionales constituyen un eslabón cada vez mas fuerte entre los diálogos globales sobre los bosques, incluyendo el FNUB. En el 18º período de sesiones del Comité Forestal (COFO), todas las Comisiones Regionales participaron en una sesión especial de un día, antes del COFO para intercambiar información. A los presidentes de cada Comisión se les dio la oportunidad de presidir las sesiones plenarias del COFO. Durante este período de sesiones las Comisiones Forestales Regionales también participaron</p>

	activamente en el intercambio de experiencias sobre el manejo forestal sostenible en sus regiones. Se acordó además durante la reunión del COFO que los Presidentes de las Comisiones integrarían el Comité Ejecutivo del COFO para formular el programa del 19º período de sesiones del Comité.
<p>Sesión especial: Implementando el manejo forestal sostenible</p> <p>5. Para la realización del estudio, la Comisión acogió con satisfacción la decisión de que sea realizado en el marco de la COFLAC y convino que el estudio debería ejecutarse con criterio amplio y participativo. Los aspectos metodológicos y criterios que permitan seleccionar los casos que serán analizados en el estudio, van a ser definidos por un grupo de expertos de la Región, en cuya selección participarán el Presidente y los Vicepresidentes de la COFLAC. En particular, la Comisión <u>recomendó</u> al Departamento Forestal de la FAO que el estudio fuera elaborado en colaboración con organismos que tienen experiencia en el tema, tales como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC), y la Red Latinoamericana y del Caribe de Bosques Modelo, entre otros.</p>	El Proyecto ha comenzado a implementarse en febrero del 2007 en consulta con las autoridades forestales de los países miembros de la COFLAC y en el marco de un proceso amplio y participativo. Las principales acciones de avance corresponden a la gestión de un acuerdo de cooperación y financiamiento entre la FAO y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, España, para dar continuidad al estudio; realización de dos talleres subregionales para discutir y consensuar el documento de criterios e indicadores de selección de casos ejemplares, con la estrecha colaboración del CATIE, Costa Rica; se eligieron, en consulta previa con los miembros de la COFLAC, los ocho integrantes del Panel de Expertos para la selección de casos ejemplares de manejo forestal sostenible. Este Panel incluye un experto del CATIE, un experto de ACICAFOC y expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Honduras y México. Se ha mantenido también contactos de colaboración con la Red Iberoamericana de Bosques Modelos y ACICAFOC para la difusión del llamado a la nominación de casos en la Región, además de otras diversas organizaciones nacionales y regionales. Se ha llevado a cabo un proceso amplio de divulgación para la nominación de casos de MFS y se ha revisado el plan de trabajo del proyecto hasta fines de 2009.
6. Los países manifestaron la inconveniencia de emplear el término “código” debido a la connotación regulatoria e impositiva que lleva implícito. A su vez <u>solicitaron</u> al Departamento Forestal de la FAO reconsiderar este asunto y modificar la utilización del término “código” por “directrices voluntarias”. Además, algunos países manifestaron su preocupación por el hecho de que un instrumento de esta relevancia no haya tenido suficiente discusión y espacios de participación de los países.	El término “código” fue remplazado por “directrices voluntarias” (ordenación responsable de los bosques plantados) y “directrices de carácter voluntario” (manejo del fuego). La elaboración de las directrices incluyó grupos técnicos, consultas de expertos, asociaciones del sector privado, talleres durante las reuniones de las Comisiones Forestales Regionales, organizaciones no gubernamentales, y comunicaciones oficiales con todos los países miembros de la FAO. Ambas directrices fueron presentadas en COFO 2007, que aprobó el proceso y solicitó a FAO apoyar la implementación de las directrices en los países.
7. La Comisión fue informada de los avances en el trabajo realizado en el desarrollo de un código de gestión de incendios, iniciativa que surge de la Reunión Ministerial sobre Bosques y de la Reunión del Comité Forestal, realizadas en marzo del 2005. El código aún no está	El nombre del “código de gestión de incendios” fue remplazado por “directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego” y fueron finalizados después de un proceso participativo de consultas de expertos, reuniones de grupos técnicos, talleres durante las reuniones de las

<p>disponible para ser comentado por los países, pero será próximamente incorporado al sitio Web de la FAO. Las reservas en cuanto al uso del término “código” son igualmente aplicables en este caso, y la Comisión <u>solicitó</u> al Departamento Forestal de la FAO revisar este asunto.</p>	<p>Comisiones Forestales Regionales y comunicaciones oficiales con todos los países miembros de la FAO.</p> <p>Las directrices de carácter voluntario para el manejo de fuego fueron presentados en talleres realizados en Trinidad y Tabago, Cuba y Paraguay.</p>
<p>8. Las recomendaciones del Taller pre-Comisión sobre estrategias regional y subregional de cooperación para la prevención, control y combate de incendios forestales fueron analizadas por la Comisión que reconoció el trabajo realizado por los países y los instó a aplicar las estrategias desarrolladas, al mismo tiempo que <u>solicitó</u> al Departamento Forestal de la FAO que apoye a los países en esta iniciativa. Las recomendaciones del Taller se encuentran en el <i>Apéndice D</i>.</p>	<p>Las recomendaciones del Taller pre-Comisión están siendo analizados por el Departamento Forestal de la FAO en el marco de cómo relacionar estas estrategias regional y subregional con las directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego.</p>
<p>9. La Comisión fue informada de los resultados del Taller pre-Comisión cooperación regional para promover el manejo forestal sostenible. Las recomendaciones fueron analizadas por la Comisión que reconoció el trabajo realizado por los países y los instó a fortalecer las estructuras y acciones para el desarrollo de los programas forestales nacionales, y a establecer mecanismos que fomenten el diálogo regional y subregional en el marco de los programas forestales nacionales, al mismo tiempo <u>solicitó</u> al Departamento Forestal de la FAO que los apoye en este sentido. Las recomendaciones del Taller se encuentran en el <i>Apéndice D</i>.</p>	<p>En apoyo de lo anterior, la Iniciativa Puembo, que constituye una iniciativa conjunta de la CCAD, OTCA y COFLAC-Cono Sur, jugó un importante rol en el bienio 2006-2008. Permitió en primer lugar realizar una actualización de los programas forestales nacionales en 16 países de la región y en segundo lugar y a partir de los resultados de los análisis transversales y de la identificación de la temática relevante en lo que se refiere a gobernabilidad, valorización y financiamiento, intersectorialidad y la relación nacional-internacional, se priorizaron diez temas que deberían formar parte de una agenda compartida de diálogo, cooperación e intercambio de experiencias a nivel nacional, sub-regional y regional para fortalecer y buscar consolidar el manejo forestal sostenible.</p>
<p style="text-align: center;">Asuntos regionales identificados por la Comisión para la atención del Comité Forestal</p> <p>10. Los países destacaron la importancia del Mecanismo para los programas forestales nacionales en apoyo de la formulación y puesta en práctica de los programas forestales nacionales con amplia participación de la sociedad civil, y <u>solicitan</u> tanto al Departamento Forestal de la FAO como a los países donantes que mantengan el apoyo a los países de la región a través de este instrumento.</p>	<p>El Comité Directivo del Mecanismo aprobó en enero de 2007 la continuación de sus operaciones por un nuevo período de cinco (2007-2012) con el propósito de consolidar los logros alcanzados.</p>
<p>11. La Comisión reconoció que el aumento de los actores de la sociedad civil en el diálogo intergubernamental se ve enriquecido y muestra más avances con la inclusión de los actores afectados por las políticas gubernamentales. Por</p>	<p>La FAO promueve y está cooperando con Asociaciones privadas del sector forestal tales como la Association Technique Internacionale des Bois Tropicaux (ATIBT) y a través del Comité Asesor en Papel y Productos de Madera</p>

<p>lo tanto, la Comisión <u>recomendó</u> llevar este asunto a la atención del COFO para promover el diálogo intergubernamental con las empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias e indígenas, como mecanismo de cooperación.</p>	<p>(ACPWP) tiene contactos con el sector privado en todo el mundo. Miembros de este Comité de América Latina son: Brasil, Colombia, Chile y México, entre otros. El Departamento Forestal de la FAO también mantiene contactos estrechos con organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias e indígenas sobre asuntos relacionados con los diálogos globales sobre los bosques. Estas organizaciones también participan en las reuniones del COFO.</p>
<p>12. La Comisión <u>solicitó</u> el apoyo del COFO para consolidar la formación de las redes regional y subregionales de América Latina y el Caribe de cooperación en el manejo del fuego, y para facilitar y apoyar la implementación de las estrategias de cooperación establecidas y presentadas en la COFLAC 2006.</p>	<p>El Departamento Forestal organizó dos talleres con la Red Subregional del Caribe en Trinidad y Tabago y Cuba con participantes del Caribe, para integrar las directrices internacionales de manejo del fuego en los programas nacionales de manejo de incendios forestales.</p> <p>El Departamento Forestal está investigando como relacionar las estrategias de cooperación con las directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego.</p>